



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS
OFICIALES DE DENTISTAS



D. Jesús Aguirre Muñoz
Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía
Avenida de la Innovación s/n. Edificio Arena 1
41020 – Sevilla

Sevilla a 21 de abril de 2020

Estimado Consejo

Habiendo transcurrido ya unos días desde la última vez que estuvimos en contacto, quiero en primer lugar con estas líneas felicitarle a usted en particular y a la Consejería de Salud y Familias en general por la gestión que se está realizando para contener la evolución del Covid-19. Esta gestión ha hecho que Andalucía sea una de las comunidades autónomas con menor incidencia de esta enfermedad por lo que nos debemos sentir muy satisfechos, aunque no por ello debamos lamentarnos de las personas fallecidas o afectadas por la enfermedad.

Por otro lado, como ya sabe, este Consejo Andaluz y los colegios provinciales que lo integramos, hemos mantenido máxima lealtad tanto con el Ministerio de Sanidad como con esa Consejería, coordinando la publicación de listados de clínicas dentales que están atendiendo los casos de urgencia durante esta crisis sanitaria, evitando con ello el colapso de los centros de salud o las urgencias de nuestros hospitales. También hemos venido informando a nuestros colegiados de todas las indicaciones y recomendaciones que se han ido aprobando y publicando por parte de esa Consejería. Frente a ello los colegiados han sido generosos cediendo sus equipos de protección individual al Ministerio y luego a los centros sanitarios de nuestra comunidad autónoma, residencias de ancianos o fuerzas de seguridad conforme al criterio que libremente han decidido cada uno de ellos.

Si bien sabemos que en estos momentos son inciertas las fechas en las que las medidas adoptadas por el Gobierno empezarán a remitir, como representante de todos los dentistas de Andalucía debo pedirle que nos informe lo antes posible de las siguientes cuestiones que son necesarias conocer antes de que las clínicas dentales reanuden su actividad con normalidad:

- a) Necesitaríamos que se concretara una fecha en la que esté prevista el reinicio de la actividad en las clínicas dentales y si ésta se producirá en fases distintas en función de los tratamientos a realizar.
- b) Ante la escasez y falta de suministro por las casas comerciales de equipos de protección individual para los profesionales, necesitamos el apoyo de la Consejería para que los mismos se pongan lo antes posible a disposición de todos los dentistas así como de su personal auxiliar.
- c) Siendo los dentistas profesionales sanitarios, se debe ofrecer por la Consejería la realización de los test para determinar si han pasado la enfermedad, si han generado



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS
OFICIALES DE DENTISTAS

anticuerpos o si están inmunizados. Esos test se deben ampliar a los higienistas dentales que prestan sus servicios en las clínicas dentales y al personal auxiliar pues la cercanía con los pacientes es un vector del Covid-19.

- d) En cuanto al resto de medidas de protección a implantar en las clínicas dentales cuando se reinicie la actividad es ya urgente que este Consejo Andaluz empiece a trabajar con la Consejería para establecer un protocolo que unifique los requisitos y criterios que deben seguir las clínicas dentales para tratar a los pacientes. De la misma forma que estábamos ya trabajando con la Consejería con un equipo para la reforma de Decreto 416/98, sería necesario que se creara otro para trabajar ya en ese protocolo. En este sentido he de indicarle que son numerosas las casas comerciales que están ofreciendo a las clínicas dentales multitud de equipos y aparatología que no sabemos en estos momentos si es o no efectiva o si será exigida para poder reanudar la actividad. Respecto a la organización colegial de los dentistas estamos trabajando en un protocolo a nivel nacional pero nos gustaría contrastarlo con la Consejería para evitar que haya contradicciones entre ambos, siendo lo recomendable dar una información única.

Soy consciente de que en estos momentos la Consejería tiene otras prioridades, pero entiendo que deben quedar resueltas estas cuestiones anteriormente expuestas para el momento en el que se pueda reiniciar la actividad en las clínicas dentales, al margen de las urgencias sanitarias odontológicas.

Quedando a la espera de su pronta respuesta, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,

Un fuerte abrazo.

Luis Cáceres Márquez
Luis Cáceres Márquez
Presidente

